

ACTA NÚMERO DIECISEIS SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de Villa de Reyes, S.L.P., siendo las doce horas con dieciséis minutos del día veintiuno de enero del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en el Salón de Presidentes del Palacio Municipal, los CC. Erika Irazema Briones Pérez, Presidenta Municipal Constitucional, Ma. Guadalupe Martínez Anguiano, Sindica Municipal, Roberto Rocha Rivas, Primer Regidor Constitucional, María Consuelo Zavala González, Segunda Regidora Constitucional, Carlos Gerardo Espinoza Jaime, Tercer Regidor Constitucional, Ma. Belinda Peña Mujica, Cuarta Regidora Constitucional, José Carmelo Cipriano López, Quinto Regidor Constitucional, Alma Graciela Segura Hernández, Sexta Regidora Constitucional y el Lic. Oscar Pérez Verdeja, Secretario General del Ayuntamiento; para llevar a cabo la séptima sesión extraordinaria de Cabildo, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 21, fracción II y 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; así como lo dispuesto por el artículo 16,18, 26 y 27 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, S.L.P.; de conformidad con el siguiente Orden del día:

·

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de validez de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 5.- Solicitud de prestamo a la Secretaria de Finanzas del Estado.
- 6.- Clausura.

COMO PUNTO NÚMERO UNO.- Una vez instalado el acto, se procede al pase de lista de los integrantes del Cabildo, tras lo cual el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Oscar Pérez Verdeja, da cuenta a la C. Presidenta Municipal que se encuentran presentes ocho integrantes, quienes conforman la totalidad del Cabildo, por lo tanto hay quórum.

COMO PUNTO NÚMERO DOS.- En uso de la voz, la Presidenta Municipal señala que se cumple con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y el artículo 14 del Reglamento Interno para el Ayuntamiento de Villa de Reyes, S.L.P.; por lo que existiendo quórum legal se abre la sesión, por lo que los acuerdos que resulten de esta son válidos.

.....

COMO PUNTO NÚMERO TRES.- El Lic. Oscar Pérez Verdeja, da lectura a los puntos que integran el orden del día y solicita a los presentes, se someta a votación, si es de





aprobarse. Una vez analizado, se aprueba por unanimidad, con 8 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones (ANEXO UNO, TABLA UNO). COMO PUNTO NÚMERO CUATRO.- El Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la Presidenta, somete a consideración el acta de la sesión anterior, de fecha al 18 de enero de 2019. Al concluir, somete a consideración de los integrantes del Cabildo si es de aprobarse el acta de la sesión anterior, resultando aprobada por acuerdo unánime, con 8 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. (ANEXO UNO, TABLA DOS) COMO PUNTO NÚMERO CINCO.- En uso de la voz, la C.P. Rosa Esmeralda Carrillo Rodriguez, Tesorera Municipal, refiere que la administración municipal se encuentra con diversas necesidades derivadas del año fiscal, así como la necesidad de cubrir el pago de la nomina correspondiente. Por lo tanto, se somete a consideración del Cabildo la propuesta de solicitar al Lic. Daniel Pedroza Gaitan, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, para que pueda autorizarnos un préstamo por un monto de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y que de igual forma se autorice a la Secretaria de Finanzas que dicho prestamo pueda ser descontado de las participaciones correspondientes al FONDO GENERAL en los siguientes tres meses subsecuentes. El Secretario General del Ayuntamiento, pregunta si es de aprobarse la solicitud que se remitirá a la Secretaria de Finanzas del Estado con el contenido referido, resultando lo siguiente: Con 8 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones (ANEXO UNO, TABLA TRES); se aprueba por acuerdo unánime la propuesta presentada. COMO PUNTO NÚMERO SEIS.- Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las trece horas con veinte minutos del día veintiuno de enero de 2019, se clausura la sesión extraordinaria de Cabildo. Damos Fe.

> **Erika Irazema Briones Pérez** Presidenta Municipal Constitucional





Ma. Guadalupe Martínez Anguiano Síndica Municipal

Roberto Rocha Rivas Primer Regidor Constitucional

María Consuelo Zavala González Segunda Regidora Constitucional

Carlos Gerardo Espinoza Jaime Tercer Regidor Constitucional

Ma. Belinda Peña Mujica Cuarta Regidora Constitucional

José Carmelo Cipriano López Quinto Regidor Constitucional

Alma Graciela Segura Hernández Sexta Regidora Constitucional

Lic. Oscar Pérez Verdeja Secretario General del Ayuntamiento





ANEXOS





ANEXO UNO

T 1

Cargo	Sentido del Voto
Presidenta Municipal	A favor
Primer Regidor Constitucional	A favor
Segunda Regidor Constitucional	A favor
Tercer Regidor Constitucional	A favor
Cuarta Regidora Constitucional	A favor
Quinto Regidor Constitucional	A favor
Sexta Regidora Constitucional	A favor
Síndica Municipal	A favor

T 2

Cargo	Sentido del Voto
Presidenta Municipal	A favor
Primer Regidor Constitucional	A favor
Segunda Regidor Constitucional	A favor
Tercer Regidor Constitucional	A favor
Cuarta Regidora Constitucional	A favor
Quinto Regidor Constitucional	A favor
Sexta Regidora Constitucional	A favor
Síndica Municipal	A favor

Т3

Cargo	Sentido del Voto
Presidenta Municipal	A favor
Primer Regidor Constitucional	A favor
Segunda Regidor Constitucional	A favor
Tercer Regidor Constitucional	A favor
Cuarta Regidora Constitucional	A favor
Quinto Regidor Constitucional	A favor
Sexta Regidora Constitucional	A favor
Síndica Municipal	A favor

